

Escoltas de Lenín Cerna, asesinan a Joven

Organizaciones de derechos humanos piden a los altos mandos de la Policía Nacional esclarecer la muerte de la joven Rebeca Arvizú Juárez, quien perdió la vida después que cuatro miembros del cuerpo de seguridad de Lenín Cerna dispararan contra el vehículo en el que viajaba.

El secretario ejecutivo de la Comisión Permanente de Derechos Humanos Marcos Carmona, recordó que todo agente policial de seguridad debe de respetar las normas y actuar guardando el derecho a la vida, por lo que la acción que éstos desempeñan tiene que ser revisada.

Según Carmona, si estos hechos ocurrieron tal como ha sido publicado por diversos medios de comunicación, donde se afirma que a la víctima le dispararon cerca de la propiedad de Cerna y no se exponía al pe-

ligo, entonces se trata de un asesinato, quien recordó el drama de Jean Paul Genie, muerto en casi las mismas circunstancias.

Mientras que Gonzalo Carrión, director jurídico del Centro Nicaragüense de Derechos Humanos, señaló que la institución policial tiene la gran responsabilidad de dilucidar esta muerte y castigar a los culpables.

Señaló que los uniformados que pertenecen el cuerpo de seguridad pública, seguridad personal y los militares, están regidos por un código, el que dicta que únicamente se puede actuar cuando la vida de su protegido o la suya propia está en inminente peligro.

Sin embargo hay un testigo, que señala a los escoltas de Lenín Cerna de ser los autores de los disparos que cegaron la vida de la joven Rebeca Arvizú.